

Informe Anual de Seguimiento

GRADO ENFERMERÍA

CAMPUS DE CIUDAD REAL

Vicerrectorado de Docencia y
Relaciones Internacionales
Oficina de Planificación y Calidad

MARZO 2012



GRADO EN ENFERMERÍA

Universidad de Castilla-La Mancha

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título: GRADO EN ENFERMERÍA
Curso Académico: 2010-2011
Centro: FACULTAD ENFERMERÍA DE CIUDAD REAL
Web del Título: http://www.uclm.es/cr/enfermeria/pdf/Plan%20de%20Estudios.pdf
Web del Centro: http://www.uclm.es/cr/enfermeria/

CONTROL DEL DOCUMENTO

ELABORADO
Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Enfermería de Ciudad Real

Fecha: 28/03/2012

ACEPTADO
Decano del Centro Coordinador del Máster

Fecha: 28/03/2012

Sumario

	<u>Página</u>
1. Objeto y ámbito.....	5
2. Introducción.....	6
3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios..	7
3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?	7
3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad.....	8
4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado.....	9
4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?	9
4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza.....	9
4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información los resultados del aprendizaje?	10
4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje.....	10
4.5. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?	11
4.6. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado	11
5. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad	12
5.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?	12
5.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas.....	12
5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?	13
5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad	13
6. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación	14
6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?	14
6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral	14
6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?	15
6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación	15

7. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título	16
7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?	16
7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título	16
7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?	17
7.4. Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes	17
7.5. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?	18
7.6. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?	18
8. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia	19
8.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?	19
8.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados	19
9. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título	20
9.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.	20
9.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título	21
10. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web .	22
10.1. Valore los siguientes ítems de información pública	22
10.2. Analice, reflexione y valore sobre la información pública no disponible	24
11. Valoración Semicuantitativa	25
12. Selección de las Acciones de Mejora	26
13. Plan de Acción de Mejoras	27

1. Objeto y ámbito

El objeto de este protocolo es la definición de un documento de referencia para el apoyo a las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros para la elaboración de los Informes de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster conforme al R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Este protocolo es de aplicación para todos los Centros y Titulaciones de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha.

2. Introducción

El establecimiento de un **Sistema de Garantía Interno de la Calidad** es un factor estratégico básico para conseguir una mejora continua de las titulaciones oficiales y para que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean conocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

La garantía de la Calidad puede describirse como la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora. En el marco de las políticas y procesos formativos que se desarrollan en las universidades, la garantía de la calidad ha de permitir a estas instituciones demostrar que toman en serio la calidad de sus programas y títulos y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

El desarrollo de sistemas de garantía de la Calidad exige un equilibrio adecuado entre las acciones promovidas por las instituciones universitarias y los procedimientos de garantía externa de la Calidad, favorecidos desde las agencias de evaluación. La conjunción de ambos configura el **Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC)** del sistema universitario de referencia.

En base a esta guía, las **Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros** reflexionan sobre los aspectos recogidos en el R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en base a una serie de **evidencias** que se recogen de modo regulado y sistemático. Considerando esta reflexión, las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros elaboran un **Plan Anual de Mejoras**, con acciones priorizadas y limitadas en el tiempo.

3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios

3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?

INFORMACIÓN UCLM

Según el capítulo 1 del Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, la **Comisión de Garantía de la Calidad del Centro** (CGCC) es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

La CGCC está formada por:

- Decano / Director de la Facultad / Escuela, que actuará como presidente.
- Coordinador de Calidad, que será nombrado por el Decano / Director de la Facultad / Escuela de entre los miembros de su equipo de dirección.
- Un profesor de cada una de las Titulaciones de Grado y Máster impartidas en el Centro.
- Un alumno de cada una de las Titulaciones de Grado y Máster impartidas en el Centro.
- Un miembro del personal de administración y servicios adscrito al Centro.
- Opcionalmente, cualquier otro agente externo que la Junta de Centro estime oportuno: Colegios Profesionales, Representantes del Sector Empresarial, Egresados, etc.

La composición de la CGCC del centro es la siguiente:

Esta Comisión fue creada y nombrada por la Junta de Centro de la Facultad, celebrada el 25 de febrero de 2010, a excepción del colectivo de estudiantes por estar en elecciones este sector.

- Presidente D^a. M^a. Carmen Prado Laguna
- Coordinadora de Calidad: D^a. M^a Luisa Robledo de Dios
- Coordinadora de la Titulación: D^a. Julia Pinilla Coello
- Sector PDI
 - 1 Profesor de cada titulación impartida en el Centro
D^a. Luisa Prado Laguna
- Sector Alumnos
 - 1 Alumno: D^a. Laura Suárez-Bárcena González
- Sector P.A.S
 - 1 miembro adscrito al Centro:
D^a. Inmaculada Fernández Ceballos

En la Junta de Centro de fecha 29 de abril de 2010, fue elegida D^a. Laura Suárez-Bárcena González

3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad

Según el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la UCLM verificado por ANECA, la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de la Facultad / Escuela es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. La normativa que regula el funcionamiento de la CGIC es la siguiente:

NOMBRAMIENTO MIEMBROS COMISIÓN

El Decano / Director del Centro será el Presidente de la Comisión y elegirá, de entre los miembros de su equipo directivo, al Coordinador de Calidad. Por su parte, la Junta de Centro / Facultad elegirá al resto de miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad:

- Un PDI con vinculación permanente al Centro de cada una de las Titulaciones y Másteres Oficiales del Centro.
- Un representante de los estudiantes de cada una de las Titulaciones y Másteres Oficiales del Centro.
- Un representante del PAS adscrito al Centro.
- De manera opcional la Junta de Centro / Facultad podrá nombrar a agentes externos: Colegios Profesionales, Representantes del Sector Empresarial, Egresados, etc.

Una vez constituida la Comisión, esta procederá a nombrar al Secretario entre sus miembros.

Así mismo, la Junta de Centro nombrará un suplente de cada uno de los colectivos que forman la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

RENOVACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN

El nombramiento de cada miembro titular/suplente será por un periodo de cuatro años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas de la Comisión.

CONVOCATORIA Y PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro deberá reunirse de manera ordinaria, al menos, con una periodicidad semestral, tras ser convocada por el presidente, celebrándose una de ellas en el último trimestre del año.

El quórum para la válida constitución de las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad será el de la mayoría absoluta de sus componentes.

Si no existiera quórum, la Comisión se constituirá en segunda convocatoria dentro de las veinticuatro horas siguientes a la señalada para la primera. Será válida la constitución en segunda convocatoria siempre que al menos estén presentes la tercera parte de los miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad. Si no fuera posible la constitución en segunda convocatoria, se procederá a convocar una tercera en el plazo de los dos días hábiles siguientes, con un quórum de tres miembros de la Comisión.

Las reuniones ordinarias de la Comisión de Garantía Interna de Calidad serán convocadas por el Presidente, que establecerá el orden del día y se adjuntará a la convocatoria que envíe el Secretario. El Presidente deberá admitir para su inclusión en el orden del día toda propuesta realizada por 1/3, como mínimo, de los miembros de la Comisión, formuladas por escrito con la suficiente antelación respecto a la fecha de la reunión.

Corresponde al Presidente asegurar el cumplimiento del ordenamiento y la regularidad de las deliberaciones y debates en las sesiones para lo cual concederá y retirará el uso de la palabra, mantendrá el orden en los debates y someterá a votación las cuestiones que deban ser aprobadas por la Comisión.

VOTACIONES

Los acuerdos de la Comisión serán adoptados por mayoría simple. El Presidente tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta.

Las votaciones serán secretas cuando así lo solicite cualquiera de los miembros de la Comisión.

4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado

4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre la calidad de la enseñanza, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados.

4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza

La satisfacción con el título es muy favorable

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

4.2. ESTUDIANTES CALIDAD DE LA ENSEÑANZA		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Coinciden en que la planificación de la enseñanza es adecuada, en relación al periodo de docencia, horarios de clases, fechas de exámenes, así como las normas académicas establecidas para el desarrollo del Grado.		
Coordinación entre las asignaturas es buena		
El perfil de ingreso está claramente especificado y la estructura es coherente con los objetivos, habilidades y destrezas		
Los objetivos y competencias de la titulación son considerados por los alumnos, adecuados para los fines de la titulación y se logran según las estrategias establecidas por el centro.		
Desde el ingreso en el centro tienen claro las habilidades y destrezas que tienen que adquirir.		

4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información los resultados del aprendizaje?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los resultados del aprendizaje, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados.

4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje

El rendimiento en el 1º año de grado fue de un 88,68% y en el 2º de grado de un 89,77%.

De acuerdo con los resultados obtenidos en las encuestas podemos extraer que ha sido un rendimiento alto, teniendo en cuenta el periodo de adaptación del estudiante y de los profesores a las nuevas metodologías.

En este sentido tenemos que resaltar el importante esfuerzo por parte de los profesores en formarse en estas nuevas tecnologías asistiendo a numerosos cursos organizados por la Universidad. En cuanto al desarrollo de los programas, se imparten por completo existiendo concordancia con el nivel de exigencia por parte del profesor hacia el alumno.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

4.4 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Adecuación de los contenidos de los programas con los objetivos de la titulación.		
Alta información de todo concerniente a la actividad académica del alumno		
Adecuación entre los contenidos impartidos por el profesor y lo exigido en las pruebas de evaluación		
Conocimiento y cumplimiento de la normativa específica que existe en este centro para la revisión de exámenes. Los alumnos son debidamente atendidos en el proceso de revisión.		
Muy adecuado el plan la acción tutorial en cuanto a número de horas que dedica el profesor, cumplimiento del horario, atención que reciben, la frecuencia con que asisten los alumnos, así como la eficacia de las tutorías.	Reducido uso de las tutorías de asignaturas, que sin embargo se ven muy incrementadas en los días cercanos a los exámenes.	Concienciar al alumno en la utilización de las tutorías de asignatura durante todo el curso académico, y no solo antes de los exámenes
Buena coordinación entre profesores de las diferentes asignaturas con la finalidad de no solapar los contenidos de las distintas materias del plan de estudios		

4.5. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes y Egresados.

4.6. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado

Debido a que el perfil del profesorado es altamente adecuado para el Plan de Estudios, consideramos que esto redundará positivamente en la calidad de la docencia impartida en el Centro, esto queda reflejado en el resultado de las encuestas elaboradas al profesorado.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

4.6 INFORMACIÓN SOBRE EL PROFESORADO		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
El perfil del profesorado del centro es adecuado a las materias que imparten. Existen enfermeras especialistas y doctores en química y medicina.		Realización de Máster para los profesores que no tienen doctorado
Los estudiantes muestran su satisfacción con el cumplimiento del programa, contenido y forma de impartición de las clases, así como la actitud y dedicación que el profesor tiene hacia ellos.		
Respecto a las enseñanzas prácticas impartidas en el aula de adiestramiento están altamente valoradas por su adecuación a los conocimientos teóricos impartidos.		

5. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad

5.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes en prácticas externas, Tutor Interno de las prácticas externas, Tutor Externo de las Prácticas Externas, Profesores y Egresados.

5.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas

Las prácticas externas en un 90% aproximadamente están Convenidas con el SESCAM donde tenemos 1 profesor Asociado de CC de la salud por unidad asistencial. Este convenio contempla 1 Comisión Mixta de Seguimiento entre la UCLM y el SESCAM y 1 Subcomisión Provincial en cada uno de los Campus de la UCLM. Tenemos reuniones periódicas con los Asociados de CC de la Salud. Los estudiantes elaboran 1 memoria de sus prácticas a su paso por las unidades por las que rotan esto también nos sirve para valorar la calidad de las mismas.

Tenemos 2 Centros concertados donde el seguimiento es el mismo, aunque en ellos no existe la figura del profesor asociado, si que tenemos coordinadores / colaboradores de las prácticas.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

5.2 INFORMACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Tener contacto con la realidad en centros asistenciales de Atención primaria, de Atención Especializada y centros Sociosanitarios. Tanto públicos como privados		
Centros en los que cuando finalicen sus estudios podrán trabajar.		
El centro ha elaborado un sistema de evaluación de las prácticas externas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para ello realizamos tutorías grupales por unidades asistenciales. ▪ Valoración de la memoria individual que hace el estudiante. 		

5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los programas de movilidad, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes participantes en prácticas de movilidad, Profesores y Egresados.

5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad

Las relaciones externas a nivel nacional se establecen por parte de la profesora responsable del programa SICUE. A nivel internacional el Centro establece convenios con diferentes Universidades sobre todo suramericanas, como Ecuador, Chile, así tiene establecidos convenios con Universidad de Bolívar en la ciudad de Guaranda (Ecuador), Universidad Técnica del Norte en Ibarra (Ecuador) y la Universidad de Bio-Bio en Chillan (Chile). Sin embargo, los alumnos del centro no establecen muchas relaciones lo que se hace patente con el hecho de la escasa participación de los mismos en los programas de intercambio Erasmus.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

5.4. INFORMACIÓN PROGRAMAS DE MOVILIDAD		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Desde la implantación del Grado hemos comprobado que nuestros estudiantes participan más en los programas de movilidad tanto a nivel nacional SICUE como internacional Erasmus	Nuestros estudiantes se van a los ERASMUS con programas de otras facultades de enfermería de la UCLM	Establecer programas de movilidad propios de nuestra Facultad
A través de la Fundación de la UCLM hemos establecido 1 estancia para las prácticas en el CENTRO HOSPITALARIO DOMINICANO SAN MARTIN DE PORRES YAOUNDE (Camerún)		
La facultad ha recibido estudiantes del Convenio bilateral de Brasil		

6. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación

6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?

Sí, la UCLM realiza un estudio anual mediante entrevista telefónica personal asistida por computador (CATI). Este estudio se realiza utilizando un muestreo aleatorio simple con estimaciones por centro-estudio y sexo.

6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral

El incremento de la demanda de la titulación está justificado por el aumento de la oferta laboral. Cada vez el campo laboral de los Graduados en Enfermería se abre debido fundamentalmente al aumento de la necesidad en campos específicos de actuación. Cabe citar como ejemplo la importancia creciente de estos titulados en el campo de la geriatría, emergencias, deporte, empresas, asociaciones socio-sanitarias, etc.
Teniendo en cuenta que los titulados españoles son muy demandados en países miembros de Unión Europea.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

6.2. INFORMACIÓN INSERCIÓN LABORAL		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Nuestros egresados encuentran trabajo después de la finalización de sus estudios.	En estos momentos existen grandes dificultades para su incorporación al mundo laboral.	
Próxima a la finalización de sus estudios (Mes de Mayo) se realiza 1 taller sobre Técnicas y Búsqueda de Empleo.		

6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados.

6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación

Los estudiantes consideran que la formación recibida en el centro les permite desempeñar adecuadamente su actividad profesional y una amplia mayoría volverían a realizar estos mismos estudios.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

6.4. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Cumplimiento de programas	Déficit de oferta cultural y deportiva	Promover actividades culturales y deportivas
Contenidos adecuados al conocimiento		
Tamaño de grupos adecuados		

7. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título

7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?

Sí, la UCLM recoge anualmente la satisfacción de los estudiantes sobre la docencia del profesorado en todas y cada una de las asignaturas y recoge la satisfacción de los estudiantes, profesores, PAS y egresados con el Título.

7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título

Según los datos que obran en nuestro poder la satisfacción con la titulación en nuestro Centro está por encima de la media de la UCLM

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

7.2. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN COLECTIVOS IMPLICADOS		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Respecto a la gestión y organización de este Centro están muy satisfechos (PAS y estudiantes)	Los alumnos valoran que los fondos bibliográficos son insuficientes.	
Condiciones laborales, también demuestran su satisfacción como de los recursos materiales de los que disponen. (PAS)		
Los alumnos están satisfechos con la Titulación, Gestión y organización del Centro		
Consideran muy adecuada la planificación de las enseñanzas y el proceso enseñanza-aprendizaje (estudiantes)		
Los estudiantes valoran positivamente al Pas, así como los recursos y materiales de que dispone el Centro		

7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?

Sí, la UCLM está diseñando un entorno Web que va a recoger toda información pública de la Titulación y donde se habilita un espacio para que los estudiantes puedan realizar sus sugerencias y reclamaciones.

7.4. Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes.

Teníamos 1 página Web propia que tuvimos que cerrar ya que el mantenimiento de la misma era con una empresa externa y debido al recorte en el presupuesto tuvimos que rescindir el contrato. En esta página web estaba el buzón.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

7.4. INFORMACIÓN SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
	Tuvimos que quitar la pág. Web donde teníamos el buzón	Poner nuevamente el buzón en la página de la UCLM y otro físico en la entrada.

7.5. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?

Sí, la UCLM está diseñando un entorno Web que va a recoger toda información pública de la Titulación y que contendrá información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados. Este espacio Web estará abierto sin restricciones de acceso, que garantiza que todos los implicados puedan acceder a la información.

7.6. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?

Sí, el procedimiento 6 del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCLM (verificado positivamente por ANECA) recoge el procedimiento de la UCLM para la extinción de un Título.

8. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia

8.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?

Sí, en el siguiente cuadro se encuentra recogida la información.

	Estimación Memoria	Curso 09-10	Curso 10-11
Tasa de Graduación			
Tasa de Abandono			
Tasa de Eficiencia			
Tasa de Rendimiento		88,68%	89,77%

8.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados

Consideramos que los valores alcanzados son buenos y que se han incrementado de un curso a otro

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

8.2. INDICADORES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Aumento del rendimiento		

9. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título

9.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.

En el siguiente cuadro se enumeran las recomendaciones recogidas en memoria de verificación, así como, el grado de consecución de cada una ellas y unas notas aclaratorias del estado de consecución

NO PROCEDE

	Descripción de la recomendación	% de Consecución (curso 09-10)	% de Consecución (curso 10-11)	Aclaraciones
Recomendación 1				
Recomendación 2				
Recomendación 3				
Recomendación 4				
Recomendación 5				
Recomendación 6				
Recomendación 7				
Recomendación 8				
Recomendación 9				
Recomendación 10				

9.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título

En la Resolución de verificación del Ministerio de Educación (Secretaría General de Universidades) no se recoge ninguna recomendación para el Título de Grado en Enfermería.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

9.2. CONSECUCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora

10. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web

10.1. Valore los siguientes ítems de información pública

Uno de los aspectos fundamentales, dentro del Seguimiento de los Títulos Oficiales, es la información pública que dicho Título proyecta al exterior. En la siguiente tabla se recoge una serie de información que debe ser accesible a través de la página web que recoja la información del título. Se debe valorar la disponibilidad de esta información como:

- Completa:** La información está completa en la Web
- Incompleta:** Hay información en la Web pero no está completa
- No existe:** No hay información en la Web del Título.
- No Procede:** La descripción del ítem no procede para el Título.

ÍTEM		Completa	Incompleta	No Existe	No Procede
DIMENSIÓN 1 La sociedad y el futuro estudiante	1. Información previa a la matrícula a. Requisitos previos para el estudiante b. Información sobre las características del plan de estudios c. Justificación del título d. Criterios de admisión (en el caso de másteres)	X			
	2. La Normativa de permanencia	X			
	3. La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos	X			
	4. La Información relativa a las atribuciones profesionales del título, si las hubiera	X			
	5. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación	X			
	6. El informe de verificación y sus recomendaciones			X	
	7. En su caso la información relativa al "curso de adaptación"			X	
DIMENSIÓN 2 El Estudiante	1. Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación)	X			
	2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios (horarios, calendarios de exámenes, etc.)	X			
	3. La información relativa a la extinción del plan antiguo, así como los criterios específicos para ello	X			
	4. En su caso, la información relativa a la puesta en marcha del "curso de adaptación"			X	

ÍTEM		Completa	Incompleta	No Existe	No Procede
DIMENSIÓN 3 El Funcionamiento	1. Sobre el sistema interno de garantía de calidad el informe anual sobre la titulación (acta de la comisión, enlace a un repositorio documental, etc.). En todo caso los RD 1393/2007 y 861/2010 indican que, como mínimo, la información contenida en el sistema interno de garantía de calidad debe referirse a: a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios. b. La evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y el profesorado. c. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. d. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso su incidencia en la revisión y mejora del título. e. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título. f. Criterios específicos en el caso de extinción del título.	X			
	2. Indicar cómo el sistema interno de garantía de calidad ha tratado las recomendaciones del informe de verificación, si las hubiera.			X	
	3. Nombre y dirección de contacto (teléfono y correo electrónico) del Presidente del Consejo de Estudiantes (o similar).	X			
DIMENSIÓN 4 Resultados de la Formación	1. Información sobre la evolución de los indicadores (<i>este dato será suministrado por el SIIU, por lo que no es necesaria su cumplimentación pero si se tiene se puede incluir aquí</i>): g. Tasa de rendimiento h. Tasa de abandono i. Tasa de eficiencia (másteres) j. Tasa de graduación (másteres) k. Número de estudiantes de nuevo ingreso en grado y máster. l. Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso en máster.				

10.2. Analice, reflexione y valore sobre la información pública no disponible

Nos faltaban algunos datos de la información pública disponible en la Web, que hemos subsanado

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

10.2. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Es accesible a cualquier usuario interesado en nuestra Titulación	No estaba completa	Estar en constante revisión de la página Web, para actualizar todas las dimensiones

11. Valoración Semicuantitativa

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la Titulación en los aspectos de reflexión anterior, teniendo en cuenta las siguientes valores:

A: Excelente; B: Bueno; C: Regular; D: Deficiente y EI: Evidencias Insuficientes.

	A	B	C	D	EI
1. Calidad de la Enseñanza		X			
2. Resultados del Aprendizaje		X			
3. Profesorado		X			
4. Prácticas Externas		X			
5. Programas de Movilidad				X	
6. Inserción Laboral				X	
7. Satisfacción con la Formación		X			
8. Satisfacción de los Colectivos Implicados con el Título		X			
9. Sugerencias y Reclamaciones de los Estudiantes		X			
10. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia		X			
11. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título					
12. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Web		X			

12. Selección de las Acciones de Mejora

La selección de las acciones de mejora es consecuencia lógica del conocimiento del problema del área de mejora, de sus causas y del objetivo fijado. El número de acciones de mejora de cada área de mejora dependerá de la complejidad del problema.

Área de mejora	Descripción del problema	Causas que provocan el problema	Objetivo a conseguir	Acciones de mejora	Beneficios esperados
Incrementar los fondos bibliográficos	Recorte presupuestario	La crisis económica	Mejorar estos fondos		Aumento y actualización la información para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje
Establecer programas de intercambio SICUE - ERASMUS	Para los Erasmus la barrera es el idioma	Desconocimiento del idioma	Favorecer el aprendizaje en el idioma	Incentivar la formación en idiomas	Aumentar la circulación de los estudiantes en Europa.
Tratar de incrementar el número de profesores doctores	Pocos profesores doctores	La mayoría del profesorado era diplomado	Aumentar el nº de doctores	Promover la participación en programas de doctorado	Aumentar el nº de doctores

13. Plan de Acción de Mejoras

Acciones de mejora	Priorización	Tareas	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Indicador seguimiento	Responsable seguimiento
1. Concienciar al alumno en la utilización de las tutorías de asignatura durante todo el curso académico, y no solo antes de los exámenes		Inculcarle la importancia de las tutorías	Todo el profesorado	Desde el comienzo hasta la finalización del Curso	Ninguno	NO	Recoger información sobre la asistencia de los estudiantes por cada uno de los profesores	El profesor que informará a la Comisión
2. Realización de Máster para los profesores que no tienen doctorado	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
3. Establecer programas de movilidad propios de nuestra Facultad	Unión Europea	Establecer contactos a través de la ORI	Responsables Sicue/Erasmus	Desde el comienzo hasta la finalización del Curso	_____	UCLM	El responsable del programa	El responsable del programa
4. Poner nuevamente el buzón en la página de la UCLM y otro físico en la entrada.	Alta	Solicitarlo	La Comisión	Permanente	Ya contamos con la página Web	No	Reflejarlo en estadillo	Gestor Facultad
5. Incrementar los fondos bibliográficos	Volúmenes de materias deficitarias	Revisar cuáles son y solicitar presupuesto	La Comisión	Comienzo del Curso	Aumento del presupuesto	Presupuesto del Centro/ y Contrato Programa	Sugerencias de los alumnos y estudio de los volúmenes de materias deficitarias	La Comisión
6. Tratar de incrementar el número de profesores doctores	_____	Solicitar Mater	La Comisión	_____	_____	_____	_____	_____